



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 8 de septiembre de 2021

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de septiembre de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2021.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrada el 14 de julio de 2021.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2021/0825875, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal a que la Cabalgata de Reyes de 2022 se planifique y realice en colaboración con las entidades sociales del distrito, promoviendo un desfile en el que puedan participar los usuarios de las mismas y los vecinos que así lo decidan, manteniendo en todo momento las condiciones de seguridad necesarias.
- Punto 4. Proposición nº 2021/0825882, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente, a llevar a cabo todas las acciones necesarias para completar la peatonalización de la Calle Oberón, incluyendo la creación de una zona estancial más amable que



minimice la isla de calor a la vez que se garantice el uso y aprovechamiento del espacio público.

- Punto 5. Proposición nº 2021/0894033, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal la limpieza y desbroce con urgencia, por el peligro de incendio, del solar del distrito situado junto al carril bici, ubicado entre las calles Doctor García Tapia 171 y la calle Ciudad Encantada.
- Punto 6. Proposición nº 2021/0907427, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal para que ponga en marcha un Programa de Emergencia Residencial en el Distrito de Moratalaz con el objetivo de poner a disposición de los organismos competentes, al menos, 12 plazas residenciales dentro de un itinerario de acompañamiento especializado para mujeres solas afganas solicitantes de asilo y para niños migrantes no acompañados tanto provenientes de Afganistán como los que actualmente se encuentran en la ciudad de Ceuta, para facilitar la acogida de estos menores bajo las distintas fórmulas jurídicas que prevé el artículo 35 de la Ley Orgánica de Extranjería.
- Punto 7. Proposición nº 2021/0907439, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área correspondiente a ampliar las zonas de calistenia en todos los barrios del distrito o comenzar a instalarlas en los que no hubiere, habida cuenta de su alta demanda como circuitos de ejercicio físico al aire libre, que contribuyen a la difusión de una actividad saludable especialmente bien acogida entre los jóvenes.
- Punto 8. Proposición nº 2021/0907445, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área correspondiente, previo estudio de viabilidad, a realizar la instalación o mejora de la iluminación en el área canina situada en el parque ubicado entre las calles Fuente Carrantona y Hacienda de Pavones, junto al Campo de Fútbol “El Hoyo”. Actualmente carece de iluminación, lo que supone un desaprovechamiento del área canina en horas nocturnas, así como riesgos de tropiezos e inseguridad en este punto y en las zonas colindantes.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 9. Pregunta nº 2021/0825891, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuáles de las obras proyectadas en centros educativos para el periodo no lectivo de verano 2021 se han llevado a cabo, con especial atención a aquellas que conlleven retirada del amianto en los mismos y cuáles están pendientes de ejecutar.



- Punto 10. Pregunta nº 2021/0825905, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuántos escolares del distrito de Moratalaz no han obtenido plaza en ningún centro educativo del mismo, y qué medidas van a tomar desde el Servicio de Apoyo a la Escolarización para paliar este problema.
- Punto 11. Pregunta nº 2021/0825912, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué tipo de intervención van a realizar los trabajadores sociales del distrito con aquellas familias que han dejado de ser perceptoras de la RMI y han pasado a percibir el IMV.
- Punto 12. Pregunta nº 2021/0894015, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué actuaciones, mejoras y obras de mantenimiento han sido realizadas en los centros educativos de titularidad pública del distrito durante el periodo no lectivo de verano.
- Punto 13. Pregunta nº 2021/0894048, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué medidas tiene prevista la Junta Municipal del distrito para solucionar el problema del deterioro de los contenedores de residuos, además de los de reciclaje de papel y de vidrio.
- Punto 14. Pregunta nº 2021/0894068, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué iniciativas tiene prevista el área competente y la Junta Municipal de Moratalaz para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos de acceso público en el distrito.
- Punto 15. Pregunta nº 2021/0897057, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué acciones piensa tomar la Junta de Distrito, en referencia a la colonia de cotorras argentinas y de krammer, en particular sobre la retirada y traslado de los grandes nidos, que pueden suponer un riesgo por desprendimiento para los viandantes.
- Punto 16. Pregunta nº 2021/0897081, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber lo sucedido durante el mes de agosto con el Mercado Municipal de Moratalaz, donde se ha procedido a su cierre sin informar a los usuarios sobre los motivos y la duración. No se ha dispuesto de carteles informativos, ni comunicación desde los distintos medios de comunicación, además del cierre de la página *web* del mercado.
- Punto 17. Pregunta nº 2021/0907446, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuántas áreas biosaludables hay en el distrito, desglosadas por barrios, y si se tiene previsión de ampliar las mismas,



habida cuenta del alto índice de población mayor que reside en Moratalaz y con el fin de facilitar la práctica de ejercicio físico de rehabilitación o mantenimiento dirigido a la misma.

Punto 18. Pregunta nº 2021/0907459, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuál es el estado de ejecución de la proposición de VOX nº 2021/00211968, aprobada en pleno, en la que instamos a acondicionar como aparcamiento la zona de tierra situada entre las calles Fuente Carrantona y Arroyo Fontarrón, junto al Complejo Policial Moratalaz.

Punto 19. Pregunta nº 2021/0910418, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber si la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz considera el acto celebrado por el Día de los Abuelos lo suficientemente representativo e importante para estos vecinos que representan un gran índice de población de Moratalaz, de qué partida ha salido el presupuesto para su celebración y por qué no se ha celebrado el día 26 de julio, tal y como se lleva a cabo en los países de cultura cristiana y habida cuenta de que en Madrid se ha celebrado en otros distritos en la fecha señalada, tal y como propusimos en nuestra iniciativa aprobada.

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

Punto 20. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 21. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos